

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/4110/2017
BITACORA : 15/DK-0733/06/17

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CIUDADANO

FRANCISCO MONROY BENITO

**PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS
PRIMAS FORESTALES, UBICADO EN CARR. VILLA DEL CARBON
97, MONTE DE PEÑA, MPIO. DE VILLA DEL CARBON, MEX.**

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/1704/2009

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-112-FRA-001/09

RFC: MOBF-830129-IT3



En atención a la "**solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales**", recibida con fecha **27 de junio del año en curso** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Leña raja	Encino	43.230	15	136	150
Reembarque forestal	Carbón vegetal	Encino	7.805 ton	8	293	300
Reembarque forestal	Leña raja	Hojosas	10.189	5	041	045
Reembarque forestal	Brazuelo	Hojosas	2.728	3	008	010

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**